NOTA DC N° 136 /2020

Asunción, 14 de febrero de 2020.

Señor
Abg. **Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "***De Contrataciones Públicas***" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, en el marco del llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL" ID N° 373.958**, en relación a la Nota DNC N° 1735/20 mediante la cual se han realizado observaciones / recomendaciones.

Respecto al punto 1, se aclara que este requisito es establecido a fin de flexibilizar la capacidad de experiencia en la provisión de bienes, para así brindar una mayor apertura para los potenciales oferentes, considerando que el presente llamado fue declarado desierto en dos ocasiones y en sus distintas modalidades dentro del ejercicio 2019.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez, *Director*
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella- Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py